

### EDITORIALES

## Un Cronista indeseable

No me había pasado por las mientes cuando escribía mi crónica anterior, que hubiese en este país un título de imparcialidad, diese una versión de los sucesos acaecidos en Huércal-Overa, con la mira puesta en disculpar la acción de Lorca y de condonar las expansiones, que no por dírsele plausibles, pero sí disculpables, de la gran masa de interesados atraídos por la Asamblea anunciada en dicha localidad. Pero puestas en el correo las cuartillas llega a mis manos un número de La «Cronica Meridional», en el que su corresponsal en Cuevas D. G. José Bernabé y Soler, según su costumbre, de meterse en todo y en los lectores del periódico un cuadro, a veces recargado, a veces pálido y alguna inexacto de lo ocurrido en la reunión del Ayuntamiento, del cual resulta, que los lorquinos fueron unos infelices, antes y después, llenos de buena fe y de santa fraternidad para los almazorenses, y en cambio estos últimos carecieron de flexibilidad y asistidos de la opinión pública produjeron la desunión y la guerra. No lo habría hecho mejor cualquier hijo de Lorca, advertido de que un relator amigo vale más que un juez complaciente. Es posible que el señor Bernabé Soler en su prurito de hombre superior, no se haya dado cuenta de que ha causado a nuestros ya competidores declarados, y aunque le parezca que no perjudica a su pueblo natal, al que ha circunscrito siempre sus fervores y sus defensas, puede equivocarse, si los lorquinos consiguesen cuanto pretenden, ya que para la codicia de éstos no hay aguas bastantes en el Castril y Guadalupe. Asegurándose contra ese resultado, carece de derecho ese señor para arrojar las fieras a los demás, que tienen tanta opción a la vida como el suyo, y que constituyen con éste el bloque del Almazora. Y mucho menos es lícito a ese corresponsal falsear los hechos, en beneficio de Lorca y en perjuicio de éstos pueblos almorerenses. Vamos a cuentas, y el lector juzgará.

Comienza D. G. José afirmando que los egoístas apetitos de unos y de otros podía malograr la obra del ministro de Fomento que dió vida al proyecto de que se trata, y eso es ya anuncio de la orientación parcialísima que va a inspirar su pluma en el resto de ese trabajo. ¿Dónde están los apetitos egoístas de los pueblos del Almazora? Ellos se sometieron a la explotación de la tercera parte de sus aguas, concedida a Lorca por aquel Ministro, a quien el corresponsal llama su amigo. Ellos no reclamaron después al aumento, ni de una gota de agua, a sabiendas de que no tienen bastante. Ellos en fin supieron que Lorca atribuyéndose una facultad que nadie le concedió hizo su proyecto de traída de sus aguas, contrario al estudio oficial, dejando fuera del alcance de los riegos a la mayor parte del valle del Almazora. Y sin embargo, ni protestaron ni se negaron al trato amistoso y la búsqueda de una solución conciliatoria con aquellos que tan manifiestamente habían mostrado sus incipientes pretensiones. De suerte que si el Sr. Bernabé Soler hubiera querido ser justo e imparcial en haber dicho únicamente que de lo que se iba a tratar era de los apetitos egoístas de Lorca, y no de los que hubiesen manifestado los pueblos del Almazora. Y ya en este plan, el Sr. Bernabé Soler se despacha a su gusto juntando una novela de la que nadie tiene noticias hasta que se celebró dicha junta. Porque eso de que Lorca no tenía bastante con el agua que le concedieron, y pide más era secreto que no tenían bastante con el agua que le concedieron de aquel pueblo se vio forzado a declarar obligando por la lógica irrefragable del Sr. Giménez Canga-Argüelles. Lo notable del caso es que eso que debía indignar a D. G. José, si es buen hijo de esta tierra le deja como un carábano y todavía es más extraño que pretenda paliar la aspiración de Lorca a mayor cantidad de agua, afirmando que no lo dirigía expresamente el pueblo del Almazora, si no contra aquella que se juzgase más apropiada; es decir, que también podía ser y sería seguramente caso de convertirse en realidad de la asignada estos desdichados pueblos. D. G. donde resultaría, que como los gatos de la fábula, después de comerse el capón, todavía se disputan el derecho al asado, a costa nuestra, y el Sr. Bernabé Soler tan campante y encantado de la vida. ¿Qué vínculo ligará a este señor con el pueblo de Lorca, que tan fácil sencillo y hacendoso considera el mayor crimen moral que puede cometer o tenga en proyecto este pueblo? Lo cierto es que el corresponsal de la «Cronica» consciente o inconsciente que de todo puede haber se convierte en adalid de la paz a costa de nuestra región y canta plegarias sepulcrales sobre las ruinas de Troya, o del proyecto, a cuenta de los desórdenes de Huércal-Overa. Vamos a hablar de esto.

El señor Bernabé Soler tuviese buenos oídos, se habría enterado, de que la discusión habida en el magnífico salón de actos del Ayuntamiento de Huércal-Overa, a ratos ruidosa y a ratos tranquila versó únicamente sobre la obscuridad de la ponencia en lo relativo a la distribución de las aguas derivadas de los ríos Castril y Guadalupe, sosteniendo el señor Giménez Canga-Argüelles que toda inteligencia y toda unión entre ambas partes interesadas había de partir de la vigencia de la R. O. de 6 de julio de 1928, y negándose, con habilidad que reconozco, el Alcalde de Lorca, a hacer tal declaración, hasta que estrechado éste por aquél, tuvo al fin que confesar que para eso no habían hecho ellos el viaje. Con esto habría bastante para acreditar el acierto del señor Giménez Canga-Argüelles, y el valor cívico, que a mi juicio necesitó para plantear el tema, en contradicción, o mejor dicho, en apartamiento de lo acordado por nuestros propios delegados en la comisión de ponencia, aún contando con las facultades oratorias y polémicas del señor Giménez. De nada de eso, ni tampoco de la plausible y oportuna intervención de los señores Giménez Ramírez y Ferrer, en el mismo sentido llegó a enterarse el corresponsal de la «Cronica», sin duda porque si asistió y no habla por la boca de ganso, debió taparse los oídos, para no darse cuenta de lo que podía torcer el curso de sus inconcebibles propósitos. En cambio se enteró todo el mundo, y, cabalmente por ello, la declaración del Alcalde de Lorca motivó el estallido de indignación con que terminó la reunión y la negativa unánime a que prevaleciese la ponencia en que había colaborado nuestros caballerosos y confiados representantes. Le parece mal al señor Bernabé que la muchedumbre de padres de familia, de honrados agricultores y de toda clase de interesados en esa magna y salvadora obra, se manifestase en ruidosa exclamación y en actitudes enérgicas y categoricas. ¿Qué quería que hicieran los que veían en la actitud de Lorca el espectro del hambre y de la ruina? ¿Cómo podía expresar su pensamiento una reunión de más de ocho mil personas, que no saben de habilidades, ni cultivan la oratoria y que llenas de buena fe y de rectitud de miras, se encuentran, con que aquellos, con quienes van a celebrar una transacción pretenden engañarlas villanamente? Es muy severo y muy intrasigente el señor Bernabé Soler, que entre esas pobres gentes, dedicadas a los trabajos manuales de la tierra no hay literatos tan eximios como el corresponsal de la «Cronica», ni pozos de sabiduría como la que atesora el señor Bernabé. Por esta vez ha errado el golpe, si presume que podía pasar sin protesta su tendenciosa y mal concebida crónica. Si pretendió condonar la saludable sacudida de las masas en Huércal-Overa, no contando con el mismo le daba la razón, reconociendo la mala fe, sólo conocida por el corresponsal, anterior a la reunión y puesta al descubierto para la opinión pública en esta. Si se propuso obscurecer la gloria de quienes actuaron de rectos fiscales de la ponencia y de entusiastas defensores de nuestros derechos, echando a barato el cuerpo que sostuvieron con el representante de Lorca, también se equivocó, porque cuantos asistieron a la reunión se dieron cuenta de la discusión habida y de las posiciones de cada uno.

Ahora un consejo al señor Bernabé y Soler, si es que se considera en condiciones de recibirlo. Su tipo de burgués satisfecho, su cómoda existencia, que no le enturbia el sueño, y sus intereses morales y materiales, le llaman al camino de la tranquilidad, de la rectitud y de la verdad. No se meta pues con nadie, ni clave el aguijón de sus insidias sobre aquellos que no, le sean gratos, porque dará lugar a que le devuelvan las peonadas con tercio y quinto de recargo. Su sabiduría universal no necesita de malas armas para exhibirse y hacerse admirar. Trate las cuestiones técnicamente y déjese de egoísmos venenosos (éstos sí que son ciertos), que no necesita para sus profundas lecciones científicas.

En cuanto a la Crónica Meridional, ya lo está viendo su inteligente y simpático director. La ha comprometido como otras veces su apasionado corresponsal en Cuevas, y en lugar de ser paladín de los intereses provinciales ha convertido sin saberlo sus columnas en piedra de escándalo para quienes sabemos la verdad de los hechos y en arma homicida en manos de los lorquinos, contra nosotros. Imite la conducta de los periódicos murcianos y aún de los granadinos, que no sabemos por qué éstos últimos se han convertido en enemigos nuestros y contrarresten con su gran prestigio la torcida campaña que están haciendo contra toda justicia, todo derecho y toda humanidad.

### UN ESPECTADOR QUE NO ADMITE SÓFISTICACIONES

## Los servicios de toxicología de la Beneficencia Municipal

En la sesión celebrada ayer por la Corporación municipal, el concejal señor Torres Mullor, trató de la instalación de los servicios de toxicología de la Casa de Socorro, diciendo que el médico toxicólogo le expresó las deficiencias de que adolecía aquel servicio.

El primer teniente alcalde señor García Alonso, atribuyó las deficiencias del material e instrumental de la Casa de Socorro a negligencia del personal técnico. Esto es una peregrina dis-

culpa del señor García Alonso, con lo que sólo demuestra una supina ignorancia de los servicios médicos municipales y de su funcionamiento. En una ocasión, HERALDO DE ALMERIA habló de la instalación de juz del quirófano, que es de un solo sistema, y en cierta vez se apagó en el crítico instante que se realizaba una operación, con grave riesgo del enfermo.

A pesar de aquella denuncia pública que hicimos, el alumbrado de la sala aludida continúa igual, y lo mismo sucede con las distintas y continuas peticiones que se han formulado, pese a lo que diga en contrario el señor García Alonso.

El instrumental quirúrgico

también adolece de múltiples deficiencias. Hace larga temporada que en la Casa de Socorro no hay autoclave, y algunos practicantes, tienen agujas de sutura particulares, pues no las hay en dicho Centro benéfico. Tampoco hay seda, ni «cotgut», y los puntos de sutura hay que darlos con «cordonete» como bramante.

Eso sí que es serio; y más valiera a los señores ediles de corregir tan importantísimas omisiones, y no escudarse en una absurda y vaga disculpa como ayer lo hizo el señor García Alonso.

### La fiebre de Malta

## Aviso sanitario

Vuelve a notarse una recrudescencia de casos de fiebre de Malta. Hay que dar, a esta enfermedad más importancia de la que generalmente se le concede: es una enfermedad grave siempre mortal muchas veces y en no pocas ocasiones deja terribles recuerdos cuando se la logra vencer.

La leche de cabra es siempre sospechosa porque muchos animales aparentemente sanos, padecen y transmiten la enfermedad. La leche puede hacerse inofensiva pero para esto es preciso hervirla «tres veces» y no debe confiarse esta operación a las personas ignorantes o des-cuidadas.

Son peligrosas la orina y las heces de las cabras y es preciso, por tanto, evitar el contacto con estos animales, lavando y desinfectando la manos que hayan tocado su piel.

Las personas que manipulan productos de la cabra como carniceros, despojeras, matarifes etc. deben cuidar muchísimo la limpieza de sus manos pues están especialmente expuestas a la infección.

Es muy peligroso el consumo de los quesos frescos que pueden llevar y llevar muchas veces el germen de la fiebre de Malta en gran cantidad y en mayor concentración que la leche misma.

El Inspector Provincial de Sanidad.—Doctor López Prior.

## Necrología

En Madrid, donde residía actualmente, ha dejado de existir don Fernando Beloso, director que fué de esta sucursal del Banco Español de Crédito.

El finado gozaba de generales conocimientos y simpatías en nuestra capital, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Damos nuestro sincero pésame a sus familiares.

## GINES DE HARO HARO

ABOGADO

Reyes Católicos núm. 13

Horas de consulta: De 12 a 14

## Información Uvera

La Cámara ha anunciado para la primera semana de septiembre los siguientes vapores:

«Bruce Jarl», para Londres; «Palacios», para Liverpool; «Trítón», para Londres; «Alpera», para Glasgow; «Bessel», para Hull; «Lys», para Londres y «Durbán Mazo», para Liverpool.

### Embarques

Ayer, llevaba embarcado hasta las 6 de la tarde el vapor «Euler» con destino a Hull 1.993 barriles.

El vapor «Ponzano» cargó con destino Liverpool 4.024 barriles.

### EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos	Barriles	Medios
Hull . . . . .	10.402	100
Liverpool . . . . .	24.000	
Sud América . . . . .	678	150
Varios . . . . .	715	360
Londres . . . . .	5.521	

Total exportado . . . . . 40.625 500

NOTA.—También van exportados 675 envases de diferentes clases, conteniendo uva.

Teléfono 1-0-3

## Cine sonoro

El camino de las Cuevas está dando lugar al desarrollo de una película hablada y cantada.

Y es que es mal año de apóstoles y los que trabajaron por conseguir este camino han sido crucificados en la calumnia de que se llevan una peseta por cada jornal.

¡Así paga el diablo!

El estatuto andaluz que estamos estudiando, propugna por que se nos conceda la devolución de la política marroquí y la restitución de Gibraltar.

A nosotros nos parece muy bien pero no sabemos lo que pensamos de todo esto los ingleses.

A lo mejor no quieren devolvernos el Peñón.

La verbena de la calle de Granada resultó muy animada y divertida.

Hasta nos dió la sensación del ambiente clásico con un boticario que no se llama precisamente don Hilarión, con sus mocitas pintureras, sus jilanas y sus puestos de churrros.

El farmacéutico resultó ser nada menos que el alcalde interino de la ciudad, que hizo un gran derroche de chocolate esa noche.

El concejal Pintor ha dicho

CLARÍN

### Nuestros reportajes

## Alberca Montoya, de la acción republicana nos habla de las responsabilidades

Con el Código o con leyes especiales.—El Parlamento debe ser el que juzgue.—Falta salud y sobra hambre.

Las responsabilidades es el tema más apasionado de estos días en la Cámara popular. Han hablado ya por boca de varios diputados, todas las minorías parlamentarias. Pero la cosa está cada vez más «liada». Nadie sabe en que van a consistir ni como van a terminar.

Uno de los diputados que habló, es el de la Acción Republicana, don Gumersindo Alberca Montoya. Este diputado pertenece al grupo de doctores elegidos padres de la patria.

Al cruzar los pasillos del Congreso lo hemos abordado unos minutos. Y con gran entereza nos dice:

—Ya lo he dicho en el salón de sesiones. Las responsabilidades son un problema de vida para España. Fueron causa de muerte de la Monarquía, y si prevaleciera como entonces, el pueblo se mostraría descontento y el malestar aumentaría en grado superlativo.

Lo esencial en la política, es la honradez, la moralidad, llevada a términos de una sutileza exquisita.

—¿Pero usted no cree que los Tribunales de Justicia podrían juzgar?

—Han sido recusados ya por casi todos los políticos de más renombre, incluso por el propio Presidente del Consejo. Han salido mal parados, que no resurren confianza.

—¿Entonces con que leyes se castigaría?

—Con el Código cuando los delitos estén dentro de él, y con leyes especiales hechas por el Parlamento, cuando el Código no señale esos delitos.

—¿Y el Parlamento juzgará?

—Una comisión de diputados que fiscalice. Otra que actúe de defensa y otro que señale el castigo o juzgue, con lo que el Parlamento decida.

—¿Cómo ve usted el Parlamento actual?

—Con demasiada disciplina, si se tiene en cuenta que son unas Cortes Constituyentes, en la que no debe haber intereses de partido, sino interés único de defender la República.

—¿Deberán tratar estas Cortes otros temas?

—Valentín F. Cuevas (Prohibida la reproducción.)

## En el Ayuntamiento Se reanuda la sesión del día anterior

A las doce de la mañana se reunió la Corporación Municipal.

que ni subirá en el avión, ni se lanzará al espacio con para caídas prestado.

Hace bien, por que para caídas tiene bastante con las suyas.

«La Crónica» dice que nos divertimos.

Bueno, cuando lo dice un órgano tan antiguo y formal como este será verdad.

Esto debe complacer bastante al señor Torres Mullor que este año se impuso la obligación de divertimos.

Al ver que el alcalde no hace caso de nuestros requerimientos para que se arregle el piso de la Avenida de la República, que es una vergüenza hemos tratado de averiguar la causa y sacamos en consecuencia que todo ello obedece al deseo de hacer propaganda a favor del señor Lussnigg pues el bache que hay frente al Hotel Simón es una prueba de los muchos automóviles que allí paran para dejar viajeros debido a las excelencias de este.

Esta innovadora propaganda pudiera despertar celos en los demás industriales del mismo gremio, pero nosotros que no pretendemos perjudicar a nadie proponemos una solución, que se arregle el piso de toda la Avenida y se deje el bache como está.

### CHISPAS DEL YUNQUE

## ¿EN SIENDO ALCALDE...!

Vivo tan al margen de los sucesos políticos que se desarrollan en mi pueblo que puedo decir que me son tan indiferentes como el escaparate de una zapatería o una paca suiza.

Pero he aquí que la polémica entablada entre periódicos y superhombres sobre la futura Constitución, la vuelta a la normalidad, el reparto de las tierras y otras felicidades han realizado el milagro de preocuparme y ponerme al acecho de las opiniones de unos y otros.

En realidad, los hombres nacemos con nuestras inclinaciones y nuestras cualidades específicas y es tarea inútil tratar de modificarlas o invertir las en una hora determinada.

Por mí se diría que siempre me pareció más interesante una mañana de pesca de calamares en la costa que una tarde de sesión en el Congreso y hasta hoy no había encontrado motivo para modificar este criterio.

Las acrobacias oratorias del señor Alcalde Zamora me dejan completamente frío, las intervenciones del peripatético Soriano me producen un estupor enorme, lo cual no impide que con estas mismas cosas, una multitud de ciudadanos se consideren felices.

Esto son los que sienten la vocación política dominando sobre todos los demás sentimientos y lo son plenamente en el lugar y las circunstancias que les cojen porque no pueden dejar de ser políticos. Esto es una obsesión, una ley natural más bien; sus cerebros y sus pensamientos, sus nervios y sus músculos están forjados para ese menester como lo está el acero para las armas de combate.

Esto que parece pueril es de una filosofía trascendental y conmovedora, porque la influencia de esta ley abstracta se manifiesta rotunda e inexorable en los pobres muñecos que danzamos en la vida movidos por los hilos invisibles de la fatalidad.

Yo he de decir en este punto, que son mis amigos casi todos los alcaldes de este novísimo régimen republicano, y todos los que fueron en el antiguo, que vienen a ser los mismos.

A uno de estos alcaldes, que se distingue por su fervorosa demagogia, me he dirigido para que me saque de dudas. ¿Cuándo volveremos a la normalidad con la base de una Constitución donde no se suspendan periódicos ni se encarcelen ciudadanos?

Me ha mirado con asombro y tan raro que yo pregunté estas cosas! y tras convencerse de que no estaba loco, me ha dicho:

—Mire; pues no se; pero en siguiendo yo de alcalde...

En verdad, esta es la aspiración suprema de su vida y todo lo demás, fuera de la Alcaldía, le tiene sin cuidado. Tiene razón, sus frases lanzadas al desaire como el que se zafa de una inoportuna molestia, es todo un símbolo; en siguiendo él de alcalde ¿qué le importan los Parlamentos y las Constituciones?

Como este alcalde que vive y alienta en nuestra provincia son la inmensa mayoría de los que en España empuñan la vara que el bueno de Pedro Crespo supo revestir de gloria.

S. SERGIO

llegas Murcia, Pérez Martín y López Pintor.

El señor Sánchez Moncada dice que a las sesiones no acuden los concejales monárquicos, y esto da lugar a encontrarse el Ayuntamiento entredicho.

La presidencia propone al señor Sánchez Moncada que en lo sucesivo se adoptarán las formas legales para que estos señores acudan a las sesiones.

(Entra en el salón el señor Alemán Illán).

—Se da lectura a un escrito presentado por varios comerciantes de la calle Aguilár Campo, que protestan de que en sus aceras se instalen puestos ambulantes.

Se entabla un corto debate entre los señores Pérez Martín, Sánchez Moncada, Salaberrí Martín y Limones Senés, quedando acordado que los que posean puestos ambulantes no se podrán colocar con éstos, en las aceras.

Se autoriza al Alcalde para que haga regalos a los marinos de los buques de guerra surtos en el puerto.

Se da lectura a la siguiente moción:

Al excelentísimo Ayuntamiento

Identificado el Cabildo Municipal, durante el transcurso de muchos años, con el sentimiento católico del pueblo almeriense, y constituyendo una de las más importantes manifestaciones del mismo, las fiestas anuales en culto a su Patrona la Virgen del Mar, emotivas de las fiestas populares y feria del mes de Agosto, consecuente con esa conducta, ha venido sufragando los gastos de las mismas, y honrándose con su presidencia.

Por ello, entre otros motivos, las relaciones del pueblo de Almería, representado por su Ayuntamiento, con la Iglesia Católica, siempre fueron de cordialidad y la práctica de este tradicional cumplimiento en honor de su venerada patrona, siempre entusiasta, nunca ni por ninguna causa, dejó de ser así, ni menos fué interrumpido, antes al contrario, avivado de año en año por sucesivos acuerdos del Cabildo, siendo el último el adoptado en la sesión de doce de Junio de 1930, en el que intervinieron y prestaron su conformidad, todos los Regidores asistentes, entre ellos, algunos de significación izquierdista, que actualmente forman parte de la Corporación, con lo que realizaron un acto verdaderamente democrático.

Esto es por lo tanto, en esta cuestión, lo estatuido y lo vigente dentro del orden municipal, y lo que deberá subsistir en tanto que la Corporación, no rectifique su criterio y conducta por medio de otro acuerdo, retificación que en opinión del Concejal que suscribe, no se podrá fundar, en alegaciones relativas al cambio del régimen político

en la nación, primero por que los Ayuntamientos con arreglo a su ley orgánica, no son organismos políticos, segundo por que la Iglesia Católica, no es consustancial con ninguna forma de gobierno, habiendo por ello aceptado y reconocido de una manera oficial el de la República, y por último por que siendo el régimen imperante netamente democrático, debe esperar y respetar el derecho de todas las ideas y creencias, más las que están avaladas por la tradición y constituyen el mayor sector de la opinión pública.

En su consecuencia, propone en esta moción, se mantenga el espíritu tradicional en este caso sancionando por posteriores acuerdos capitulares, con las modificaciones que impone la realidad, adoptando el siguiente:

Mantener la tradicional relación oficial, de cordialidad y cortesía entre el Ayuntamiento y la Iglesia Católica, en el respeto secular al patrocinio de la Virgen del Mar sobre este pueblo, lo que constituye una legítima aspiración del sentimiento católico de Almería, y en su consecuencia que al acto posesional que ha de celebrarse con este motivo, asistan la Banda Municipal y además una Comisión de señores Regidores, formada por los que voluntariamente y sin previa designación deseen integrarla.

Casa Consistorial a 24 Agosto de 1931, Antonio Villegas Murcia

Tras un corto debate en el que el señor Villegas Murcia defiende con tesor su moción, argumentando que el concederle lo que pide es la verdadera libertad, se pone a votación siendo desechada.

El señor Torres Mullor, dice que el día 20 y en ocasión en que visitaba la Casa de Socorro pudo apreciar según los informes del médico toxicólogo que efectuaba una operación en aquellos momentos, que le faltaba el material necesario para llevarla a cabo con entera felicidad, por ello—dijo el señor Torres—lo haga constar para que por quien compete se haga una relación del material necesario para esta especialidad.

El señor García Alonso, dice que la culpa de que no haya el material necesario no es del Ayuntamiento, sino del médico toxicólogo que no ha hecho una relación del material necesario.

Se acuerda que por el Director de este Centro se haga la relación del material necesario para su adquisición.

—Se hace constar en acta la satisfacción de la corporación por el servicio realizado por el guardia municipal que detuvo al agresor del banquero don Antonio González Egea.

Se despacharon algunos otros asuntos de trámite levantándose la sesión.

Preside el señor Granados Ruiz y asisten los señores Sánchez Moncada, Salaberrí Martín, Pérez Mota, Limones Senés, Torres Mullor, García Alonso, Ortiz Estrella, Mateo Sánchez, Galvez Salinas, García Cruz, Vi-



# Nuestra información telegráfica y telefónica

## Noticias de Madrid, provincias y extranjero

### Consejo de Ministros

Madrid, 25 (4 t).—A las diez y media se reunieron los ministros en el ministerio de Hacienda para celebrar Consejo. La reunión terminó a las dos y media. Al salir, el señor Lerroux dijo a los periodistas que había informado al Consejo de las instrucciones que se dictarán para los miembros de la Delegación española en Ginebra, durante la reunión que celebre la Sociedad de Naciones. También informó—continuó el señor Lerroux—de los discursos que pronunciaré en dicha reunión. Uno será político y otro económico. El Consejo los ha aprobado. También examinamos—agregó—la cuestión agraria y el reglamento sobre accidentes de trabajo en la agricultura. El señor Alcalá Zamora formuló unas observaciones discretas, que fueron aceptadas por el ministro del Trabajo señor Largo Caballero. Los periodistas hablaron al señor Lerroux de los variados comentarios que le han hecho sobre el discurso que pronunció en Valladolid, respondiendo lo siguiente: —A unos les parecerá bien, a otros mal. Unos dirán que blanco, otros que negro. Desde luego, creo que ese discurso responde a las circunstancias actuales. Luego hablaron los periodistas con el señor Alcalá Zamora, quien justificó la tardanza del Consejo porque el Reglamento de la Agricultura consta de 161 artículos; y esta mañana se estudiaron y comentaron 50 de ellos. También se estudió otro proyecto sobre Economía, que consta de 28 artículos.

#### Nota oficial

A la Prensa fué facilitada la siguiente nota oficial. PRESIDENCIA.—El presidente informó ampliamente a los ministros de la conferencia que tuvo con el Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer, y de las memorias y datos que presentó sobre el presupuesto de dicha zona. El resultado de mencionados datos, serán reflejados por el ministro de Hacienda, a partir de primero de enero de 1932. El señor Alcalá Zamora expresó como debía explicarse la reforma agraria, y presentaría al Congreso. El Consejo la aprobó GUERRA.—Se aprobó un proyecto de ley de los cuadros efectivos del Ejército. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se aprobó un decreto creando el cargo de conservador general del Patrimonio artístico de España, y nombrando para desempeñarlo al novelista señor Valle Inclán. Otro aumentando dos vocales del Patronato del Museo del Prado. Otro nombrando a don Gregorio Marañón y a don Andrés Ovejero para dichos cargos de vocales. TRABAJO.—Se aprobó el reglamento de accidentes del trabajo en la agricultura. Se firmó un decreto creando los Comités paritarios, para regular las condiciones de trabajo en la construcción y conservación de puertos. HACIENDA.—Autorizando un crédito de dos millones y medio como reintegro de las cantidades que ingresaron indebidamente en el Tesoro por economía. Se aprobó un proyecto de ley sobre el cultivo de las fincas. Se aprobó un decreto restableciendo la Junta vitivinícola. COMUNICACIONES.—Jubilando al jefe de Correos señor García Castro.

### Lerroux recibe a dos Embajadores

Madrid 25, (4 t).—En su despacho oficial, recibió esta mañana el ministro de Estado señor Lerroux a los Embajadores de Francia y Alemania, con los que celebró una detenida conferencia.

#### En Almería

### Nueva inspectora de Enseñanza

Madrid, 25 (4 t).—En la Gaceta ha aparecido hoy el nombramiento de inspectora de primera enseñanza de Almería a favor de doña Josefa Alvarez Diaz.

### El asunto de las responsabilidades

Madrid 25, (4 t).—El comité ejecutivo del partido socialista, ha desautorizado el artículo aparecido en «El Socialista» contra el discurso de Alcalá Zamora sobre la cuestión de las responsabilidades. —Se cree que hoy terminará el debate de las responsabilidades. Si la comisión insiste en su criterio de nombrar ella un Tribunal juzgador para cada caso, el Gobierno sostendrá la teoría de que sea la Cámara quien lo designe. Se llegará a la votación. Se tiene la seguridad de que el Gobierno ganará la votación que se haga.

### Sobre el discurso del señor Lerroux

Madrid 25 (4 t).—Se están haciendo numerosos comentarios en torno al discurso que el señor Lerroux pronunció en Valladolid. Se estiman los puntos mas capitales de este discurso, los siguientes: respeto para todas las creencias religiosas, y llama-

miento a don Santiago Alba y a don Melquiades Alvarez. Esto se interpreta como confirmación de las impresiones de que si llegara a gobernar el señor Lerroux contará con don Melquiades y con don Santiago como ministros.

### López Ferrer no se ha entrevistado con Lerroux

Madrid 25, (4 t).—El Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer acudió esta mañana al ministerio de Estado para conferenciar con el señor Lerroux, pero no lo pudo hacer porque don Alejandro se hallaba en el Consejo de ministros.

## BOLSA

Cotizaciones del día 25

Deuda 4% interior	61'25
5% amortizable	73'75
4%	00'00
Banco de España	517'00
dem E. de C.	000'00
Iem H. A.	000'00
Tabacalera	00'00
Libras	54'65
Francos	44'10
Dólares	11'24

### Tauromaquia

En Almería. Anoche se celebró una nocturna, actuando la famosa banda «El Empastre», que obtuvo el éxito de siempre. También se hizo aplaudir la troupe cómica que actuó, especialmente el Bombero. Tomás Belmonte, despachó dos becerros, arrojando muchos aplausos por su decisión.

#### En Almagro

Se celebró la corrida de feria, lidiándose ganado de Cobaleda, que salió mansísimo. El público promovió con tal motivo un escándalo formidable. Arrojo al ruedo multitud de piedras y botellas, destrozando además las banderillas de la plaza. Carnicerito de Málaga, Niño

de la Palma y Cagancho, cumplieron. Cagancho fué volteado por uno de los toros, resultando contusionado. Durante la pedrea resultó un herido grave.

### Sobre la cotización de nuestra moneda

Madrid, 25 (4 t). Se confirma el propósito del Gobierno de impedir que la cotización de la libra esterlina rebaja de 52 comprando cuantas pesetas salgan sobre ese tipo. Como estas pesetas quedarán guardadas, además de la mejora del cambio, se producirá la disminución de la circulación fiduciaria.

### En pleno período de fiestas

#### Los festejos de ayer

Ayer, a las seis, se celebraron los fuegos japoneses en el Parque, estando muy animados. Por la noche se celebró el festival en la plaza de toros, actuando la banda «El Empastre».

#### Festejos para hoy

A las once.—Concierto en la Puerta de Puchena. A las seis de la tarde.—Segunda fiesta de Aviación con dos aviones y lanzamiento de un paracutista. A la misma hora: Concierto en el Parque. A las once de la noche.—Verbena y baile público en la calle de Francisco Salmerón y Alonso (Barrio Alto).

#### Para mañana

A las once.—Concierto en la Plaza de la Constitución. A las seis.—Regatas, cucañas y concurso de natación. A las once noche.—Verbena popular, castillo y baile, en los Molinos de Viento. A la misma hora.—Concierto, velada e iluminación en la Avenida.

### En cuarta plana originales de interés

### De la última corrida de toros

Se pretende exigir responsabilidades a unos músicos por una equivocación de la presidencia

El lector aficionado a cosas taurinas, estará al tanto de lo sucedido en nuestra plaza el pasado domingo en ocasión de celebrarse la segunda de feria. El cuarto toro fué fogueado por que así fué ordenado por la presidencia, aunque por no haber ordenado el fogueo a su debido tiempo, dió lugar a que se originase una bronca grande. Parte del público se encará con la Presidencia, y está, para eludir su responsabilidad, quiere echar la culpa de lo sucedido a los músicos encargados de dar los toques cambiando los tercios, so pretexto de que estos no estuvieron oportunos en el cambio de suerte. Y pretende la presidencia que estos individuos carguen con culpas ajenas. Se nos dice que se habla de imponer sanciones a los músicos de la banda municipal por no haber visto el cambio ordenado por el presidente; y si esto se confirma implicaría una gran injusticia; y por ello, no creemos se lleve a cabo lo que se nos comunica. En esta cuestión, tan absurda, lo mas absurdo sería hacer recaer sobre estos funcionarios la más pequeña responsabilidad.

### Tenemos la libra a 57 pesetas

Mientras el Gobierno se entretiene en asuntos de mera forma y triviales, la situación económica y financiera del país se agrava de día en día. Y lo que es aún más grave delante de esta realidad nada halagadora el Gobierno no tiene un pensamiento ni una solución. Se limita, como por ejemplo, en la cuestión del trigo, a decir, por mediación del órgano de su Ministerio de Economía que ahora se ensayan unos procedimientos que, si no dan buenos resultados, serán objeto de ulteriores rectificaciones. Cuando el Ministerio de Economía se distingue del de Economía en un maíz picante.

Mientras el ministerio de Economía no actúa de ninguna manera, el ministerio de Hacienda actúa en constante divorcio con la realidad, el acierto y la fortuna.

Las últimas declaraciones del ministro señor Prieto demuestran que realmente, los actuales gobernantes, vienen dispuestos a romper todos los moldes. Interrogado por los periodistas por su programa financiero, contestó, según cuenta la Prensa, que podía limitarse a una sola palabra, palabra que queremos dejar en su léxico original: «faller». Verdaderamente, ningún ministro de Hacienda de ningún país del mundo había expuesto nunca un programa tan aplastante. Nosotros nos permitimos recordar al señor Prieto que un ministro en determinadas circunstancias que en él concurren en exceso, puede tener el derecho a morir políticamente, pero nunca, de ninguna manera, no «tener el derecho» de dejar morir al país cuyos intereses administrativos, es por esto que nosotros no oponíamos muchas objeciones a que el Gobierno se dedicara alegremente al libre ejercicio de romperlo todo si el país no hubiera de pagar las consecuencias de esta diversión. El Sr. Prieto a repetido ahora que cuando el Comité Revolucionario lo designó para ocupar la cartera de Hacienda él ya manifestó las dificultades que se le presentaría y además hizo la profecía; que el mismo calificó de triste, de lo que después ha ocurrido. Ha repetido, también, ahora, que entonces le fueron ofrecidos asesoramiento y colaboraciones de todas clases que después le han faltado en absoluto. Es evidente que un ministro de Hacienda que al cabo de cuatro meses de ejercer su cargo insiste en estas declaraciones y no encuentra otro programa que «faller» está descalificado para continuar en su sitio.

Es verdad que las Cortes Constituyentes han ratificado su confianza al Gobierno que, por este sólo hecho, ha dejado de ser un gobierno provisional, en buena teoría democrática. Pero esta ratificación de confianza se otorga, evidentemente a la actuación política del Gobierno, no a la gestión administrativa de los ministros. Así, pues, ni este voto de confianza, ni el pacto de San Sebastián, ni ningún otro pacto no pueden justificar, que continúe en su puesto un ministro el fracaso del cual están notorio que lo reconocen todos los ciudadanos españoles, sin ninguna excepción, empezando por el propio interesado. Por encima de todos los pactos hay el pacto implícito y previo con el país. Este pacto exige que un ministro deje su lugar en el momento en que no puede continuar ocupándolo con eficacia.

La libra esterlina vale más de 57 pesetas, y esta cotización sería una más alta en detrimento de la peseta si estos días no se concibiera con una depreciación accidental de la libra esterlina. Ventosa y Calvell antecesor del señor Prieto en el Ministerio de Hacienda se encontró la libra a 49 pesetas y en menos de dos meses la dejó a 44. Estas cifras son demasiadas elocuentes para que precisen comentarios. Y no

puede afirmarse honestamente que las circunstancias políticas favorecieron al señor Ventosa; al contrario, tuvo que actuar durante las postrimerías de un régimen cuando todo el país estaba bajo la presión violentísima de un impulso revolucionario que triunfó al fin en las elecciones del 12 de Abril. Ahora, en cambio nos encontramos en los principios de un régimen que de momento no tiene contradictores ni enemigos y que no está amenazado

## Las Cortes Constituyentes

Madrid, 25 (12 n).—Al abrirse la sesión del Congreso, el señor LEIZOLA pide que se traigan a la Cámara los documentos que justifiquen la expatriación de los prelados y la prohibición de venta de los bienes de la Iglesia.

El señor ALCALA ZAMORA le contesta y le dice que traerá algunos; otros no, porque están sometidos a negociaciones. El señor GIL ROBLES interpela al Gobierno sobre la suspensión de los periódicos católicos, juzgando esta medida de gravísima.

El capitán FRANCO—Mayor gravedad tiene la aplicación de la ley de fugas. GIL ROBLES.—Ya se debatió ese asunto en su debido tiempo. Y por cierto, que su señoría estuvo callado. La suspensión de periódicos, viola la ley, por no estar suspendidas las garantías. Sobre las leyes están los derechos individuales y los principios de ciudadanía.

Se promueve un incidente, abundando las protestas de uno y otro bando. El orador continúa hablando, y dice que no es cierto que los periódicos suspendidos excitaran a la rebelión. Atribuye todo lo sucedido a una medida de represalias por la campaña que esos periódicos han venido haciendo en contra del ministro de HACIENDA.

Pide una ley de garantías al Gobierno y que se le concedan todos los derechos a los ciudadanos. Protesta que se toleren a los periódicos de izquierda toda clase de insultos al Gobierno y a las Cortes, y en cambio no se tolera hablar a los periódicos de la derecha.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, dando lectura a algunos párrafos de ciertos periódicos suspendidos en los que se afirma que a los católicos se les arrebató la fe y llaman ladrón al Gobierno por robar los edificios religiosos.

—Renuncio—dice—a seguir leyendo, porque ciertamente, esta campaña da asco. Los nacionalistas protestan ruidosamente se esto; y estas protestas, unidas a las contraprotestas de los demás diputados, producen un escándalo mayúsculo.

—Amenazais—continúa el señor MAURA—con una guerra civil, cuando bien sabeis vosotros mismos que es imposible realizarla, por faltaos el fanatismo en las masas, que en otra época os dió el triunfo. (Crece el escándalo).

—Tampoco iriais, a esa guerra civil, aunque pudiérais, porque vosotros representais a la plutocracia y esta quedaría barrida al primer envite. (Aplausos).

No defendeis los sentimientos religiosos, no; defendeis el clericalismo, que es un instituto elaborado por las ordenes religiosas. Resulta intolerable esa concentración de armas que han hecho en la frontera y esa requisita de automoviles, amenazando con una marcha sobre San Sebastián.

Igual conducta que hemos seguido en esta ocasión, adoptamos con la prensa de izquierdas si llegara el caso. No omitiremos medios, para salvar a la República en los momentos en que peligré, y haremos todo lo humano para consolidar el régimen. (Ovación).

Se suspende el debate político. El señor ALCALA ZAMORA lee y explica el proyecto de la reforma agraria, acordándose que lo dictamine una comisión compuesta por 21 diputados.

Se trata del asunto de las responsabilidades. El señor GUERRA del RIO explica las modificaciones hechas en el dictamen.

Se debate ampliamente el articulado del dictamen. El señor BLANCO retira su voto. Son retiradas varias enmiendas.

El señor OSSORIO Y GALLARDO considera monstruoso pretender que 450 se conviertan en jueces. Por último es aprobado todo el dictamen.

Se pasa a tratar del debate sobre los sucesos de Sevilla. El señor SORIANO defiende al comandante Olaguer. El señor MAURA pide que sea retirado un inciso que hay desfavorable para el gobernador de Sevilla. En este caso, se acepta el dictamen.

La comisión dictaminadora se retira a deliberar. Así se acuerda; manteniendo los señores SORIANO, SERRANO BATANERO y REDONDO, sus respectivos votos particulares.

Se levanta la sesión seguidamente.

mas que por el doble peligro comunista y anarquista que creado exclusivamente la falta de autoridad del Gobierno para hacer que todo el mundo se someta al imperio de la ley. Hay en verdad una crisis económica universal. Pero en todas partes del mundo las máximas capacidades sin distinción de partidos, colaboran para resolverla. Es precisamente la falta de preparación no para tener lugar en las esferas del Gobierno.

**CREDITO HIPOTECARIO ESPAÑOL**  
BARCELONA: Calle del Dr. Martí y Juliá, 4, pral.  
Préstamos con hipoteca hasta el 50% del valor  
de la garantía  
Agente para los partidos judiciales de Berja y Vélez-Rubio  
**Luis García Peinado**  
Tagarete (Zapillo), 1 ALMERIA

**Dr. R. GONZALEZ UBEDA**  
Del Instituto Nacional de Oncología  
Ayudante del doctor Goyanes  
**Cirugía general**  
Consulta de enfermedades neoplásicas (úlceras y tumores)  
SOLO DURANTE EL MES DE AGOSTO  
En Navarro Rodrigo, 1, de 4 a 6 - TELEFONO, 23

**ARTICULOS FOTOGRAFICOS**  
Laboratorio fotográfico  
— PRECIOS ECONOMICOS —  
**DROGUERIA PALENZEULA**  
Ricardos, 1, y C. Offalia.—Almería

**Para comprar muebles**  
Aicobas, comedores, despachos en VISITEN LOS ALMACENES  
todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos,  
**PARIS-MADRID**  
Real, 9.—ALMERIA

**BANCO CENTRAL**  
Capital: 200 millones de pesetas.  
Domicilio social: Alcalá, 31.—MADRID.  
FILIAL: BANCO DE BADALONA (BADALONA).  
Sucursales en las principales plazas de España.—Corresponsales extranjeros en todas las ciudades del Mundo.  
Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas.  
En cuenta corriente a la vista 2 1/2% anual.  
> > a 3 días vista 3% >  
> > a 3 meses fecha 3 1/2% >  
> > a 6 > > 4% >  
> > a 1 año > > 4 1/2% >  
CAJAS DE AHORROS EN LIBRETAS HASTA DIEZ MIL PESETAS  
INTERESES DEL 4 POR CIENTO ANUAL

**Estado general atmosférico**  
En la Península del Labrad existe un área de perturbación atmosférica poco importante, otra, de escasa importancia, el Mar de las Antillas. La importante borrasca de las Islas Británicas se interna en Francia y se va segmentando a la vez que pierde intensidad apareciendo hoy varios centros de acción secundaria en los puntos siguientes: el occidente de España, el norte de Portugal, el ropero va mejorando, pero los vientos soplan fuertes en el primer cuadrante en Inglaterra, Canal de la Mancha y Bajos. La temperatura máxima ayer fué de 38 grados en Valencia y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en Salamanca de 7 grados en Salamanca. Madrid la máxima de ayer fué de 38 grados y la mínima hoy ha sido de 12 grados.



# Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la  
**"ALPARGATERIA X"**  
 (La primera subiendo la calle de Granada)  
 Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

## El reformatoria del Salvador

Hay todavía una leyenda negra alrededor de los Reformatorios, que, cuando hubimos de visitar este de del Salvador, en la villa de Amurrio, pensábamos, sino de castigos corporales a la vista, si, en cambio, rostros hoscos, demacrados, de corregidores y de corregidos, y un ambiente de hostilidad hacia quien va en un plan de visitante curioso y desocupado, para no solamente observar sino para llamar desgraciados a los que por azares de la vida cayeron en la mazmorra de la "inquisición", como un escritorillo dió en dominar a los Reformatorios.  
 Y salió felizmente engañado. Todo era sano optimismo, desde el profesorado moral y social,

hasta el alumno. Allí, donde residen más de sesenta menores, todo respira disciplina, pero al mismo tiempo libertad para quien es merecedora de ella.

El Reformatorio de El Salvador es una colonia de trabajado, res como esas misiones evangélicas de Fernando Poó, donde aquellos hijos de Vizcaya o Alava, residentes en ella, han delinquido y van a reformarse para hacerse hombres, para que la sociedad que los apartó con suavidad, los admita con abrazo cariñoso. Si estos muchachos, juzgados, por un Tribunal de Menores, hubieran sido vulgarmente unos quincenarios, hoy quizá seguirían prevaricando y no tendría un fin en la sociedad más que el de presidario.

Dirige este reformatorio, la orden de padres capuchinos compuesta de dos Padres y ocho

legos que ayudan en la labor disciplinaria.

Esta comunidad la rige el Padre José Lubieda, recto y bondadoso varón, que sabe llevar, compaginándolas, la severidad y el cariño a sus corrigidos.

Como hemos dicho antes hay unos sesenta corrigidos albergados, de los cuales tiene la Diputación de Alava reservadas obligatoriamente seis plazas. Desde los diez a doce años tienen entrada en el Reformatorio aquellos menores que, después de estar una temporada en la casa de observación, se acuerda su ingreso en el mismo para su educación moral y social.

El Reformatorio consta de un cuerpo de edificio, dividido en dos secciones; mayores y menores. Luego tiene una alquería donde hemos visto bellos ejemplares de vacas que dan doscientos litros diarios de leche, y un magnífico semental, único en España; toda la alquería está servida por alumnos del Reformatorio.

También posee una granja avícola con más de cuatro mil ejemplares entre gallos, gallinas y polluelos de la raza Leghoin. Es ponderable así mismo su palomar y su campiña donde atravesaba el río que sirve de recreo a los corrigidos. La posición magnífica le permite tener talleres, habitaciones en gran escala, comedores, todo bien higienizado con sol y con aire. Pero lo magnífico del Reformatorio son los talleres de mecánica y forja, y los de carpintería. Allí en el ambiente de muchachos adquieren el hábito del trabajo y al mismo tiempo devuelven a la sociedad con sus labores, lo que esta proporciona para la mantención de ellos. Cada taller posee su oficina técnica que comprueba los trabajos, estudia los modelos, dibuja los encargos y distribuye a cada obrero su labor según sus actitudes.

Hay una clase de dibujo arquitectónico, de escultura, modelaje, forma, etc. cuyos dibujos practicamente los desarrollan en los respectivos talleres. Digno de observarse es que tienen la jornada legal de trabajo, con ventaja sobre el obrero libre que posee en condiciones de vida higiénica. Pero lo que más llama la atención es la especialísima manera con que se desenvuelven el taller destinado a los pequeños corrigidos. Allí no existe el trabajo manual intensivo. Aquello más bien es un laboratorio de orientación profesional; lugar de trabajo y recreo al mismo tiempo donde se observa y donde se reflejan las actitudes, el gusto y la inteligencia de cada uno.

El Reformatorio tiene además una biblioteca toda profesional para uso de los obreros corrigidos desde la historia de la arquitectura al rudimentario libro de mecánica usual. Así mismo posee secciones de música, recreo, esparcimiento físico y religioso.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES: El aumento de Reformatorios es necesario en España. Cada provincia debiera tener uno como el de la Villa de Amurrio.

MANUEL DE LA PARRA (Prohibida la reproducción)

## Casa Sánchez

Muebles de todas clases  
 Los más baratos y elegantes  
 Granada, 17 ALMERÍA

Antonino Reyes Ortega  
 PROCURADOR  
 TERRIZA, 18, PRINCIPAL, DERECHA

## ACCESORIOS

# PLAZA DE TOROS DE ALMERIA



Gran novillada con picadores para el día 30 del corriente, en la que se correrá ganado de PEROGORDO actuando los valientes y aplaudidos diestros,

Ricardo González  
 Carnicerito de Méjico  
 Alfredo Corrochano

## EXTRANJERO

### El viaje a Roma de MM. Brüning y Curtius

Es difícil concebir discursos más correctos que los que han sido cambiados en ocasión de la visita de estos ministros alemanes a Roma. El leitmotiv es la exaltación de la virtud de apaciguamiento, en la colaboración económica y política. Si los hombres pudieran olvidar las pasiones y las rivalidades de intereses, unir sus esfuerzos en lugar de oponerlos, todo iría por el mejor camino. En ninguna parte era mas natural rendir este homenaje al precepto del Evangelio que en la Ciudad Eterna Francia que ha sido la primera a lanzarse por las vías de la reconciliación, no puede menos que aprobar estas generosas aspiraciones.

Una frase retiene particularmente la atención. El señor Mussolini ha hablado del espíritu de confianza mutua que es la ga-

rantía de la verdadera paz, basado sobre el derecho y la justicia. El canciller Brüning ha expresado de nuevo la formula del derecho y de la justicia, fundamento de la colaboración general internacional. ¿La idea es tan inofensiva como las palabras? He aquí el problema.

El derecho y la justicia pueden entenderse de muy diferente manera se gun que uno se atenga al orden establecido o que se crea fundamentado a perseguir su revisión.

Lo que no es dudoso es que la sola interpretación que se aviene con las aspiraciones de concordia y de paz es la que sepan todas las oposiciones y los trastornos. La comprobación procederá de la escuela de Pero Grullo si no hubieramos tenido a menudo la ocasión de anotar en estos últimos años, que las palabras no tienen siempre el mismo sentido según se pronuncie en alemán, francés o italiano.

Se trata de demostrar que las discordancias son relegadas al pasado. Si se quiere curar el mundo, los deseos expresados en Roma deben salir del dominio de la oratoria y entrar en la realización práctica de los hechos. En esta prueba se verá si realmente la combinación es para los hombres la escuela de la sabiduría. Solamente entonces se podrá comprobar la utilidad del viaje a Roma como aquellos que le han precedido y los que deben seguirle. Entonces se verá, si la iniciativa del presidente Hoover, donde el alerta, no solamente ha provocado el tono agudo, de la crisis, sino que también ha determinado una vigorosa reacción saludable.  
 S. B.



## MAQUINAS DE ESCRIBIR

para  
 OFICINA : VIAJE : CONTABILIDAD  
 CALCULADORAS MARCHANT

Máquinas de ocasión procedentes de cambios : Surtido completo de accesorios

Solicite catálogos y demostraciones gratis al  
 AGENTE EN ALMERIA

VICENTE DE BURGOS  
 Narváez, 1, pral. : Tel. 428

## Sastrería — Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.  
 ALMERIA

## PELUQUERIA — DE SEÑORAS CLEMENTE (HIJO)

Ondulación permanente con aparato marca EUGENE  
 A. DE LA REPUBLICA, 61

## INGLES - FRANCÉS

PROFESOR:  
 D. GIMENEZ  
 C-S. PEDRO, 5

## H. La Malagueña

Cubiertos especiales, a pesetas, 1'50 Camas (garantizando su absoluta comodidad) 1'00 Habitaciones para estables; habitaciones para familias acomodadas con los útiles necesarios para la manutención y habitaciones individuales.

Precios los más módicos

Antonio Estrella López  
 Real, 53 ALMERIA

NOTA.—Esta casa se recomienda sola por su aseos, curriedad y limpieza.

## FARMACIA

J. SALVADOR MARTOS  
 ESTERILIZACIONES  
 Especialidad en equipos para partos y operaciones económicas  
 Real, 31 ALMERIA

## La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO  
 Trabajos eléctricos de todas clases  
 A. de la República, 22 — Tel. 319

HERALDO DE ALMERIA es el periódico de más amena y abundante lectura de la capital.

Vendo motor KORTING. Gas pobre con gasógeno 25 HP.—Precio baratísimo.  
 INFORMES  
 VICENTE AZNAR : Conde Offalia, 24

## DR. JAUN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO  
 TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION  
 MATRIZ Y PARTOS  
 CONSULTA DE 4 A 6  
 Méndez Núñez, 12

## "Sierra Nevada"

POR FIDEL FERNÁNDEZ MARTINEZ  
 Obra la más completa publicada hasta hoy. Contiene fotografías—Croquis panorámicos—Vistas de conjunto desde aeroplano.—Vocabulario regional—Alturas barométricas—Bibliografía—Seis planos parciales de 22x56 centímetros—Un plano general de Sierra Nevada de 55 X 75 centímetros.  
 Precio de la obra 8'50 pesetas.  
 De venta: «Editorial Urania».—Manuel Paso, 22. Granada.

## Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:  
 Presión media del día . . . 760'5  
 Temperatura máxima . . . 22'6  
 . . . Mínima . . . 18'6  
 . . . Media . . . 24'2  
 . . . Máxima al sol . . . 0'0  
 Humedad relativa media . . . 79  
 Evaporación en 24 horas . . . 3'5  
 Lluvia en 24 horas . . . 0'0  
 Viento dominante . . . S. W.  
 Fuerza en metros por segundo. 40  
 Nubosidad Despejado

Rogamos a los suscriptores que dejen algún día de recibir el periódico lo pongan en conocimiento de esta Administración.

En cuarta plana originales de interés

## CASA ROSALES

Los mejores sombreros y más baratos

Casi regalados por fin de temporada

Tiendas, 4 : : : ALMERIA

## Maderas para barriles

"MI EXTRA" y "EXTRA 29"

TABLILLAS DE BUEN ANCHO Y CALIDAD

REPRESENTANTE: Rafael Guillén ALMERIA

Ricardos, 1-A.—Teléfono 301

## Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

RESERVA: 53.465.595 31 DE PESETAS

Domicilio social: Alcalá, 14.—Sevilla, 3 y 5.—MADRID

Sucursal de Almería: Avenida de la República, 18

Dirección: Telefónica : BANESTO : Postal: Apartado número 38

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: INTERESES QUE SE ABONAN:

A un mes. . . . .	3	por 100 anual
A tres meses. . . . .	3 y 1/2	>
A seis meses. . . . .	4	>
A un año. . . . .	4 y 1/2	>

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

## CONFITERIA Y PASTELERIA

# EL CAÑON

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45 - A

Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos.

Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que mi distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder al público, adquiriéndolos.

Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomienden, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA

Confitería y Pastelería **EL CAÑON**

## MOTORES CROSSLEY

los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

## PEQUÑOS GRUPOS

para elevar agua con motor de gasolina

## GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24.

ALMERIA

## CAMIONES CHEVROLET

DOS TONELADAS REFORMADOS

## EXPOSICION ROMAY

BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO).  
 ALMERIA

## Camiones "G. M. C."

De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)



Vida religiosa

Santos de hoy

Santos Ceferino, p; Ireneo, Abundio, Alejandro, Simplicio, Adrián, Víctor, mártires; Rufino, obispo; Félix, presbítero. La Misa y Oficio divino son de San Ceferino, con rito simple y color encarnado.

Fue San Ceferino natural de Roma, hijo de Abundio, y sucedió en la Silla de San Pedro a San Víctor, también mártir. Desde joven se distinguió como varón santo, y de loables costumbres, mereciendo por ellas llegar a ocupar la Santa Sede, en la cual se mostró muy atento a todas las cosas espirituales, así en convencer a los herejes y arrancar de la Iglesia la mala cizaña que se había sembrado como en el culto y reverencia que se debe al Señor. Ordenó San Ceferino que todos los fieles cristianos comulgasen en el día de la Pascua y que ningún obispo pudiese ser condenado sino por el romano Pontífice, o con su autoridad que al celebrar el Obispo se hallasen presentes algunos sacerdotes, según ya San Evaristo, Papa lo había mandado: que los cálices fuesen de metal y no de madera; que los sacerdotes diáconos se ordenasen públicamente en presencia de muchos clérigos y legos para que fuese manifiesta su competencia y que fueran escogidos para estos oficios personas de vida irreprochable. Finalmente, habiendo ocupado la Silla Apostólica por espacio de diez y ocho años y diez y ocho días, durante los cuales se introdujeron importantes reformas y mejoras en la disciplina eclesiástica, fué preso y martirizado por la fe de Cristo, imperando Antonio Ellogáballo. Su cuerpo fué enterrado en un cementerio que está cerca del de San Calixto, de donde después se trasladó a una de las iglesias de la ciudad. Fué su glorioso triunfo el día 26 de Enero del año 221.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de San Pedro. Mañana en la de Santo Domingo.

Registro Civil

Distrito de San Sebastián. Nacimientos: Manuela Vieja

Rubio, Antonio Castillo García y Antonio Gutierrez Vizcaino. Defunciones: Claudio García Martínez y José Guero Muñoz.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Emilia Miralles Torralba y Araceli Pérez Hita Rabep. Defunciones: Mercedes Vela Roda, Juan Murcia Rodríguez y Manuel Rodríguez Ruiz.

Centros oficiales

El gobernador y los periodistas

El gobernador señor Palencia Tubau conversó ayer brevemente con los periodistas, manifestándoles que todo obrero que se encuentre en la capital y provincia que no sea nacido en el sitio que se halle, será enviado a su procedencia.

También nos dijo el señor Palencia Tubau que se dedica a la solución de varios problemas sociales.

Sillas y veladores

Don José Cruz Moreno ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando autorización para instalar sillas y veladores en la puerta de su establecimiento.

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: don José Alferez. Practicante: Juan de Haro.

Casa de Socorro

Médico: Cristóbal López. Practicante: Gabriel Bonilla.

Noticias y Sucesos

Sobre un incidente

Don Esteban Pérez nos envía una carta manifestándonos que él acusó en Comisaría, días pasados, a dos señores por efectos de la cantidad de alcohol que habían ingerido; y que la cantidad de cuarenta y cinco pesetas que le decía le habían sustraído, se la quitó del bolsillo de la americana con objeto de que no la malgastara.

Queda complacido el señor Pérez.

Por heridas

La guardia municipal presentó en la Comisaría a José Salmerón Valverde por producir heridas de pronóstico reservado a Manuel Martínez de Orellano.

Crónica taurina

Una inoportuna intervención del doctor Juarros

La fiesta de toros es tan atractiva, que por todas partes se infiltra, y algunos, como no saben defenderla, se limitan a combatirla, con tal de hablar de ella.

Yo no sé si el doctor César Juarros, ilustre médico psiquiatra, tendrá tiempo con sus enfermos mentales, de asistir a las corridas de toros. Desde luego no debe ser muy aficionado por lo que hemos oído decir en el Parlamento español.

Como desde la tribuna de la Prensa no íbamos a contestarle, lo hacemos hoy no solamente para contradecirle en algunos extremos, sino para orientarle, por que lo vemos completamente desorientado.

Como médico, está bien que se preocupe de que las enferme-

rias estén dotadas necesariamente, aunque no podrá evitar que la categoría de plaza emplee mejores o peores elementos para curar. La vida es igual. Esto es cierto. Pero si la ley exige un mínimo de instrumentos para operar, a eso se atenderán las plazas pequeñas. Las grandes podrán incluso mejorarlo. Y sobre todo, los cirujanos de gran fama, que mejor curan, estarán siempre en las plazas grandes, porque en esto, quiera o no el doctor Juarros, siempre habrá categorías.

Pero ya decimos que hace bien y pedir que todas las plazas tengan medios para curar a los pobres toreros o espectadores heridos.

Lo que no tiene razón, absolutamente ninguna, es cuando dice, que se incumple un decreto de prohibición de entrada en las plazas de toros a los menores de catorce años, y que hasta se dice que «los niños que no sean de pecho necesitan billete».

Y se lo vamos a demostrar. No hay tal disposición prohibitiva. La Asamblea Nacional que tenía la dictadura, acordó la prohibición de entrar en las plazas a los menores de catorce años. Por cierto que algunos de los firmantes de la proposición, que conozco personalmente, lo hicieron por compromiso o fór-

mula al solicitar de ellos la firma.

Aquel acuerdo que fué a la Gaceta, creo que en forma de Real Orden, sirvió para que los aficionados a la fiesta de toros, nos pusieramos en su mayoría frente a la dictadura, como supongo que debería estar el diputado por Madrid doctor César Juarros.

Pues bien. Esa orden quedó completamente anulada; no solo por las protestas que motivó, sino que al hacer el nuevo reglamento de espectáculos de toros, se hizo constar en su artículo quinto, que «los niños que no sean de pecho, necesitan billete para poder entrar en la plaza». Ese artículo firmado con el resto de los que lleva el reglamento, por el Ministro de la Gobernación, anulaba la Real Orden de la prohibición, puesto que si «los niños que sean de pecho, necesitan billete para entrar en la plaza», es que no solo pueden entrar los que no tengan catorce años, sino hasta los de pecho inclusive.

No hay por tanto incumplimiento ninguno de decreto como dice.

El señor Maura, al contestarle dijo, naturalmente que no tenía delante los datos precisos para ello. Pero con gran lógica, se limitó a decir que con gravedad ninguna en que asistan los muchachos menores de catorce años, a las corridas de toros o novillos. Y añadió con gran ironía: «Claro que otra cosa es, en cuanto se refiere a los de pecho», cosa que hizo estallar la carcajada general en la Cámara.

Envío: doctor César Juarros, Diputado por Madrid. Usted habló en el Congreso como diputado madrileño y por tanto, en nombre de los que le votamos a usted para representarnos.

Pues bien. Uno que depositó su nombre en las urnas, le ruega que rectifique de criterio, ya que a los toros deben asistir todos los que quieran, sean niños o grandes. Y hasta los de pecho,

si sus señoras mamás, son capaces de llevarlos. En caso contrario, retire Vd. un voto de los que obtuvo para diputado. El mio. Y estoy seguro que como yo, piensan muchos aficionados madrileños que le votaron a usted.

Suyo afimo, y admirador. JUANITO PUYAZO (Prohibida la reproducción)

De Abastos

Vacunas, 10 reses con 1488 kilogramos; lanares, 74 reses con 650 kilogramos; cabrias, 56 reses con 460 kilogramos; cerdos, 0 con 00 kilogramos.

Total: 2.598. Patatas.—Se han vendido los 100 kilos blancas de 32'00 y 33'00 ptas.

Se han vendido los 100 kilos coloradas de 37'00 a 40'00 ptas. Se han vendido al detall las blancas de 0'30 a 0'35 céntimos. Se han vendido al detall las coloradas de 0'35 a 0'00 céntimos.

Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 4.400 De Africa 00.000

Se han vendido al por mayor del país a 21'00 ptas.

Se han vendido al por mayor de Africa 00'00 ptas.

Se han vendido al detall del país de 0'20 a 0'22 céntimos.

Se han vendido al detall de Africa de 0'00 a 0'00 céntimos.

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes:

Antonio Gay, Antonia García, Juan Navarro, José Salmerón, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Ferrández Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

De la Alcaldía

Se lamenta esta Alcaldía por el poco interés con que han respondido los propietarios de fincas urbanas a las continuas exhortaciones y ruegos formulados al objeto de conseguir que sean debidamente cumplidas las ordenanzas municipales en cuanto se relaciona con la limpieza y revoco de las fachadas, construcción de aceras e higienización de las viviendas. Bastaría a esta Alcaldía los preceptos legales para que esté dispuesta a corregir esas deficiencias, llevándolos a su más exacto cumplimiento; pero si a esta obligación se une la crisis de trabajo que viene siendo causa de sus desvelos, se encontrará justificada la actitud que desde ahora, anuncia, ha de adoptar tan enérgica como se lo permitan las atribuciones que la ley le confiere, y sin que en su ejecución hayan de detenerle ninguna clase de consideración. Pero deseando vivamente evitar procedimientos extremos, acude en un último llamamiento a todos los propietarios a fin de que dándose perfecta cuenta de las consideraciones expuestas, y en mérito de las circunstancias actuales, procedan a realizar las expresadas obras de obligada ejecución, dando con ello pruebas de su amor a nuestra ciudad, embelleciéndola, y a nuestros obreros procurándoles ocasión de trabajar.

Almería 25 de Agosto de 1931.—El alcalde, Granados Ruiz.

Advertencia

A todos los que nos envían trabajos para su publicación, advertimos que no tomen a descortesía que no se les conteste, pues nos vemos en la imposibilidad de hacerlo, dado su crecido número; y que la no publicación no significa carencia de mérito literario y si sólo que no encajan en la ideología o carácter del periódico.

Lea siempre 'Heraldo de Almería'

HIJO DE RAMON A. RAMOS Paseo de Colón, 19 (BARCELONA) SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA ALMERÍA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO Y ENRIQUETA R.

Salidas para Barcelona, direct para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería direct para Barcelona, todos los lunes. Salda de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

— AGENTE EN ALMERIA: —

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ S. E.—GERONA 5.

Droguería y perfumería LA INDIA LA MAS ECONOMICA Y MEJOR SURTIDA Ortopedia — Específicos — Pinturas — Esmaltes : : : Artículos fotográficos en general : : : EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA GRANADA, 23, Y AYALA, 2.

C. PEREGRIN En testamentaria AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30 Compra, venta y exportación de Esparto, almendra y cereales

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente - - REYES CATÓLICOS, 12 - -

¡AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

EXPOSICION ROMAY

COMPRE UN PRODUCTO DE GENERAL MOTORS

Repuestos para automóviles y accesorios

Neumáticos de las marcas más acreditadas

Concesionaria exclusiva de las marcas

BUICK-CHEVROLET-G. M. C.

Productos de GENERAL MOTORS

Avenida de la República, 46

COMPRE REPUESTO LEGITIMO

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento

ENTRADOS

Vapor alemán «Eula» procedente de Cartagena con carga general. Land «Génova» de Motril en lastre.

SALIDOS

Vapor alemán «Eula» con destino a Hull con carga general y frutas. Laud «Genoveva» para Cartagena con mineral de plomo, Pailebot «Juanita Partida» para Ceuta con carga general. Pailebot «Catalina Partida» con destino a Ceuta con carga general. Pailebot «La Marieta» para Alicante con tierra para la industria. Laud «2ª Joven Filomena» con destino a Denia con cogollos.

De la provincia

Por injurias a los concejales

Gérgal.—La guardia civil de este puesto ha tenido a Juan Ramos Urrutia, por injuriar a los concejales del Ayuntamiento de este pueblo. El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado.

El «Heraldo de Almería» es el diario de mayores tiradas de la capital; por ello, los anunciantes encontrarán un gran beneficio haciendo sus propagandas en este periódico.

¡COMERCIANTE!

¿Queréis conservar vuestros géneros preservándolos del calor?

Alquilar un departamento en la Cámara Frigorífica de la Plaza de Abastos

PRECIOS ECONOMICOS

PROPIETARIA:

Concepción Mateos